



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL 2021-2024



CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. ANTECEDENTES	5
IV. MARCO JURÍDICO	11
V. DIAGNÓSTICO	12
VI. CONTEXTO	35
VII. MISIÓN	39
VIII. VISIÓN	40
IX. POLÍTICAS	40
X. APARTADO ESTRATÉGICO	41
XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN	56
XII. CONCLUSIONES	57



I. PRESENTACIÓN

Desde el inicio de esta administración municipal, la política pública de desarrollo económico ha puesto la mirada en hacer de Tulum un municipio líder en materia de atracción de inversiones y creación de empresas que impulsen la generación de empleos dignos y, con ello, contribuyan a mejorar el bienestar social y económico de la población que en él habita.

Durante el primer semestre de esta administración, se ha trabajado en la creación de programas de política pública que consoliden las actividades productivas exitosas y crear oportunidades para la diversificación y el equilibrio en el desarrollo del municipio. Estos programas y líneas de acción fueron plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Este Programa Sectorial de Desarrollo Económico Municipal integra acciones encaminadas al mejoramiento de las actividades productivas del municipio pero a su vez que dichas acciones se encuentren alineadas a las políticas de desarrollo que establece el Gobierno Federal y Estatal.

Tenemos claro que las acciones consideradas en este Programa Sectorial, pueden requerir de medidas adicionales o complementarias, mismas que iremos proponiendo e implementando conforme se vayan normalizando las actividades económicas, ya que hoy todavía existen algunas medidas sanitarias que deben considerarse en relación a los aforos, ocupación y desarrollo a causa del COVID-19 y que ha causado una gran pérdida económica en las personas, empresas y proyectos por desarrollar.

El reto al que nos enfrentamos es grande pero trabajando juntos gobierno y ciudadanía podemos mejorar las condiciones para el desarrollo económico del municipio y con ello crear un mayor bienestar en los ciudadanos de Tulum.



II. INTRODUCCIÓN

El presente Programa Sectorial de Desarrollo Económico Municipal, se estructuró a partir de la problemática y las áreas de oportunidad identificadas por la ciudadanía de Tulum, en el proceso de planeación que dio origen al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD). El Programa Sectorial responde de manera directa en el Eje 5 del PMD denominado **“Municipio de todos, próspero y ordenado”**

Dentro del eje del PMD mencionado, este Programa Sectorial busca trabajar directamente con el programa denominado “Programa Desarrollo Económico y Empleo” donde se tiene como objetivo fortalecer los diferentes sectores económicos, manteniendo vinculación directa con los grupos organizados, y las diferentes personas que integran las empresas, ubicadas en las diferentes localidades geográficas del municipio.

El desarrollo económico del municipio busca integrar todos los sectores productivos entre ellos artesanos, agricultores, productores y una parte muy importante es el sector de servicios donde este está directamente relacionado con el turismo, el turismo es una de las actividades más importantes del municipio de Tulum, el generador de las divisas y el empleo de gran parte de los que habitan en el municipio, pero al igual va más allá de ser una fuente ingreso, sino que es el que se encarga de mantener y recuperar las manifestaciones culturales que presentan en nuestra real entidad, pacifica al mundo a través de la libre circulación por todo el mundo y gracias a esta actividad se racionaliza el uso de los recursos naturales y culturales de forma sostenible, con el fin de impulsar y dar seguimiento al desarrollo de esta actividad ya que cada vez es más fuerte e innovador ampliando el ambiente turístico en las zonas que todavía no están involucradas en el mercado, pese a que en los últimos años el crecimiento del turismo ha visto repercutido por la falta de nuevas estrategias y nuevos nichos de mercado, que los complementen para abrir paso a la continuidad de desarrollo para los nuevos destinos turísticos.



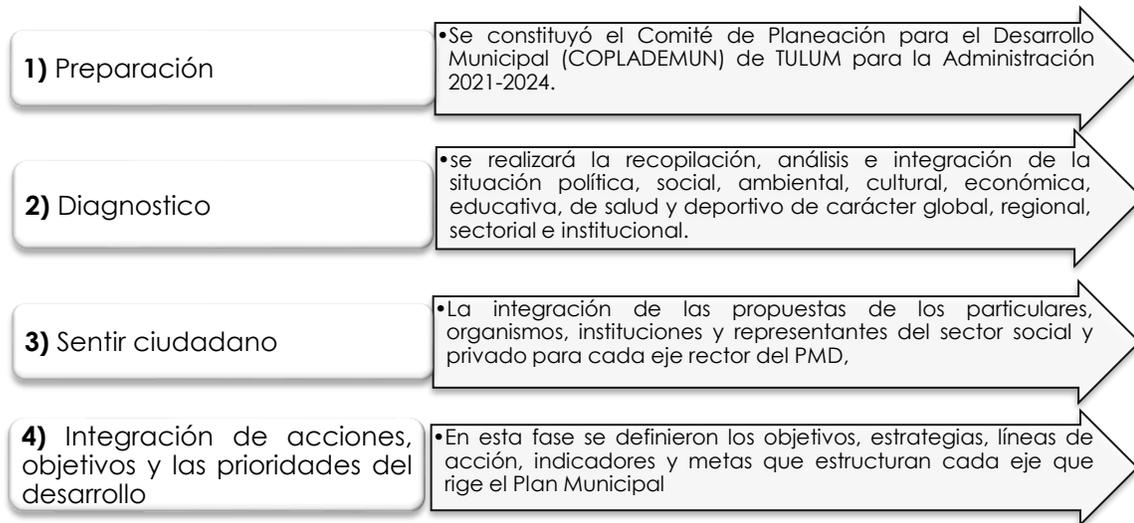
Con base de un diagnóstico situacional del ámbito turístico de las comunidades rurales o también conocido como Turismo rural o comunitario, se ha identificado la Zona Maya como un recurso turístico que de acuerdo a las bases desarrolladas para la factibilidad siguen los lineamientos que permiten promulgar la idea de una fuente económica para el Municipio de Tulum cuya principal constitución es la nueva concepción de la actividad, tanto practica como socioeconómica. Cuyo enfoque del trabajo en esta área son: la mejora de las condiciones de la vida de las poblaciones receptoras, preservar los recursos naturales y culturales, compatibilizando la capacidad de carga y la sensibilidad de un medio natural y cultural con la práctica turística,

El turismo es una actividad económica sumamente dinámica, capaz de mantener un ritmo de crecimiento favorable a pesar de que se puedan presentar condiciones adversas en el entorno nacional o internacional. La actividad turística tiene una ventaja propia del sector terciario, ya que genera un impacto económico más acelerado en comparación con otras ramas productivas.

III. ANTECEDENTES

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico Municipal fue producto del ejercicio de la planeación democrática efectuado a partir de 2021, teniendo como sustento los mecanismos de participación social que se apegan al proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo Quintana Roo 2021-2024 (PMD), lo que ha permitido conocer y contemplar el sentir de las necesidades de la ciudadanía para un mejor desarrollo del municipio.

Para la creación del PMD se desarrollaron las siguientes acciones:



Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Esquema Metodológico (Formulación del Programa Municipal de Desarrollo).

El resultado del ejercicio de creación del PMD, tuvo la creación de 5 ejes rectores: Tranquilidad para ti y tu Familia, Unidos Podemos, Limpio y Mágico, Un Gobierno de todos Útil para ti, Municipio de todos, Próspero y Ordenado. Cada eje rector con sus respectivas líneas estratégicas que serán la guía y base del que hacer administrativo.



Figura 2. Ejes rectores que integran el Programa Municipal de Desarrollo.



El presente Programa Sectorial trabajará dentro del PMD en el Programa Desarrollo económico y empleo, donde una de las principales ecuaciones a resolver es considerar el entorno internacional, nacional y local. Por una parte, hay que fortalecer, diversificar y hacer más inclusivos las actividades productivas y por otra, garantizar el bienestar de las sociedades, donde será necesario lograr el uso sostenible de recursos naturales.

En materia de turismo podemos identificar que existe una gran diversificación de actividades turísticas que se deben potencializar como son:

■ SOL Y PLAYA

Su fina arena blanca, mar tranquilo y aguas de color turquesa hacen de Tulum el destino ideal para vivir unas vacaciones de ensueño mientras disfruta de una muy buena infraestructura en servicios ya que se cuenta con excelentes hoteles, restaurantes, tiendas de autoservicio, arrendadoras de autos. etc.

■ CULTURAL

Tulum de noche

Tulum fue una ciudad Amurallada del Imperio Maya y la única construida junto al mar, por ello Tulum es el destino eco-arqueológico ideal para los amantes de la naturaleza, el sol, y la historia. En la zona arqueológica de Tulum se ha iniciado un nuevo servicio de recorridos nocturnos con iluminación especial y audio-guías en seis idiomas. Con la finalidad de difundir en forma atractiva la historia del sitio arqueológico. La información que escuchará el usuario no solo es la explicación científica del sitio, sino una interesante invitación al recorrido para que los monumentos sean totalmente identificados.

Cobá

Cobá se traduce al español como “agua agitada por el viento”. Entre el año 400 y el 1100 de nuestra era, ésta fue una de las ciudades más grandes del período clásico maya, llegando a albergar unos 50 mil habitantes. Una de las razones principales por la que fue asentada aquí fueron dos pequeños lagos que



abastecían de agua a la población. En automóvil, esta ciudad se encuentra sólo media hora al oeste de la ciudad de Tulum.

Pueblo de Tulum

El pueblo de Tulum se encuentra ubicado a ambos lados de la carretera federal #307, aquí puedes Diseñar y recorrer a tus tiempos tu propia ruta turística explorando y maravillándote con la diversidad de escenarios naturales y culturales; descubriendo la flora y fauna característica de una Reserva de la Biósfera Patrimonio Mundial de la Humanidad además de conocer la importancia histórica de la Guerra de Castas y aprender sobre las tradiciones ancestrales que se conservan en la actualidad. Disfruta de la rica y variada gastronomía regional, así como el convivir directamente con los pobladores orgullosos de compartir su cultura... Una cultura maya viva.

Zona Maya

Conoce una auténtica comunidad maya llena de cultura, sabores y tradiciones plasmadas en la tierra. Zona compuesta por las comunidades de:

1. Chanchen Primero
2. Sahcab Mucuy
3. Hondzonot
4. Yaxche
5. Chanchen Palmar

■ **NATURALEZA**

Biosfera de Sian Ka'an

La Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, que significa en maya "donde nace el cielo" o "regalo del cielo", tiene una de las biodiversidades más singulares del mundo, una cualidad única que contribuyó a ser declarada como "Reserva de la Biosfera" por la UNESCO. Sian Ka'an ofrece a sus visitantes los servicios de guías expertos en la flora y fauna de la región, así como en la antigua cultura maya, siendo ésta la manera ideal de explorar uno de los lugares más apasionantes de la Riviera Maya.

Xel-Ha



Xel-Ha, o "Lugar donde nace el agua", es un lugar único y mágico. Es un parque tropical dedicado a la ecología y a la preservación de la flora y fauna autóctonas de la región. Dentro del parque se encuentran un campamento Tortuguero, un delfinario y un aviario, en los que se promueve la preservación de estas especies, con el fin de contribuir al conocimiento y mantenimiento ecológico de la zona. Indiscutiblemente, el acuario natural más bello del mundo, para el deleite de los visitantes.

Caleta Tankah

Esta caleta es una bella entrada en el Caribe Mexicano, ubicado a 4 kms del sitio arqueológico de Tulum, el agua es fresca y dulce, ideal para el snorkeling. La playa de arena blanca es uno de los diez mejores lugares a visitar en la Riviera Maya, desde donde se puede ver la zona arqueológica de Tulum.

Tankah lleva a un encuentro con la naturaleza y los sentidos, admirando los cenotes, escuchando a la naturaleza y disfrute de una deliciosa comida.

Aktun Chen

El parque Aktun Chen es uno de los muchos parques naturales en México. La temática del parque es de protección y conservación del medio ambiente, las diferentes especies de fauna y flora y la conservación de la armonía de la naturaleza. Al contar con amplio territorio el parque ofrece muchas atracciones naturales como: la cueva, tirolesa, ríos subterráneos, el cenote entre otros.

Cenote Dos Ojos

Dos ojos tienen un sistema con conexiones entre el agua marina y la influencia de las mareas del cenote. Este recibe el nombre de dos ojos se refiere a dos cenotes vecinos que se conectan en una gran zona de caverna dentro de la caverna se puede ver un gran abastecimiento de peces.

Estos cenotes son conocidos popularmente por su snorkeling, buceo en cavernas.



Es posible atravesar bajo el agua en otro cenote adyacente llamada "Cueva de los Murciélagos", que también se utiliza para el snorkeling. La visibilidad es excelente y generalmente están limitados por la luz disponible en lugar de la transparencia del agua.

Punta Allen

Punta Allen es una pequeña villa de pescadores que durante mucho tiempo se dedicaba principalmente a la plantación de palmeras de coco, posteriormente debido a los cambios en condiciones climáticas, los habitantes se dedicaron a vender y a exportar el producto que obtenían del mar.

Es un santuario para la reproducción de varias especies de aves marinas en Quintana Roo, entre ellas aves fragatas, los cormoranes, también conocidos como pájaro buzo, pelicanos migratorios y gaviotas. Localizada en el corazón de la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an goza de extraordinarios escenarios, sitios naturales y un atardecer que no podrás dejar de contemplar. Punta Allen es un lugar ideal para el descanso, así como contacto con la naturaleza, y la práctica de deportes acuáticos, especialmente la pesca deportiva.

■ GOLF

En Tulum se puede practicar Golf gracias a las facilidades y los servicios especiales que brindan los Hoteles con Golf de Tulum. En estos hoteles se disfruta de una cálida atención, hermosas instalaciones, y una excelente atención en los servicios diferenciados dirigidos a los amantes del golf que visiten el destino.

■ SALUD Y BELLEZA

Tulum ha sido la meca de viajeros en busca de relajación física y espiritual; la posibilidad de practicar meditación y yoga, o de gozar de un Temazcal, antiguo baño de vapor maya, forman parte de las numerosas atracciones que ofrece al visitante.



IV. MARCO JURÍDICO

Haciendo énfasis en el cumplimiento normativo y de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, se considera el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tulum como el instrumento normativo de largo plazo, rector del proceso de planeación para el desarrollo municipal que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, educativa y deportiva del Municipio, para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales de los Municipios hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas las propuestas planteadas por los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, a través de los mecanismos de participación social para la planeación democrática instituidos dentro del Sistema Estatal.

En el cumplimiento normativo también se mencionan al artículo 25, 26 y 115, fracción V, inciso c, de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, los cuales disponen que el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional; organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y que los municipios están facultados para participar en la formulación de los planes de desarrollo en la materia.

El Art. 145 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO señala que:

“Los Ayuntamientos, tendrán facultades para formular, aprobar y publicar, de acuerdo con las Leyes en materia municipal que expida la Legislatura del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”



Existen otros instrumentos jurídicos vinculantes a la planeación municipal como son:

- Art. 10 y 49 de la LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Regula que los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo al interior de los municipios y los planes son los rectores del proceso de planeación.
- Art. 66, fracción I, inciso d y 171 de la LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Dispone que los ayuntamientos aprobaran los Plan Municipal de Desarrollo y la prestación de los servicios públicos deberá ser de acuerdo al Plan.
- Art. 11 y 12 del REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
Establece la estructura y contenido de los planes y programas estatales y municipales.
- Agenda 2030 de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.
Propone acabar con la pobreza al año 2030 y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países.

V. DIAGNÓSTICO

Desde que se erigió como estado soberano, en 1974, Quintana Roo ha sido considerado como una tierra de oportunidades extraordinarias, en buena medida, gracias a la combinación de sus grandes bellezas naturales, su legado cultural y el enorme bagaje de sus tradiciones populares, a lo que se sumó la visión y el talento de sus emprendedores, así como el compromiso y dedicación de su gente que hicieron posible crear el mayor polo de desarrollo turístico del país. El éxito logrado en materia turística, ha dado forma a la economía estatal y, sin duda, explican sus más recientes resultados.



En los últimos quince años, la economía del estado de Quintana Roo ha crecido muy por encima del promedio nacional. En términos reales, el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad, ha crecido a un ritmo promedio anual de 4.7%, cifra solo superada por el estado de Baja California Sur (5.7% anual) y que resulta ser más del doble de la tasa promedio nacional para el mismo periodo que fue de 2.3% anual¹.

El municipio de Tulum fue creado mediante decreto el H. Congreso del Estado de Quintana Roo el día 6 de mayo de 2008. Territorialmente colinda al norte con los municipios de Lázaro Cárdenas y Solidaridad; al este con los municipios de Solidaridad, Cozumel y el Mar Caribe; al sur con el Mar Caribe y el municipio de Felipe Carrillo Puerto; y al oeste con los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, y la Zona Interestatal de Quintana Roo, Yucatán.

Tulum recibió en sus orígenes el nombre de Zamá, que significa "amanecer". Fue un importante puerto maya entre los siglos XIII y XVI; sus principales construcciones son del período post clásico tardío.

A su alrededor existen abundantes manglares y Ciénegas. La zona es abundante en árboles de maderas finas, como caoba, cedro y chicle. Los principales cultivos son el zapote, la papaya, la guaba y la palma cocotera. La gastronomía del municipio es representativa de esta zona maya y son elaborados a base de pescados y mariscos. El clima es cálido subhúmedo y con lluvias en el verano.

La temperatura promedio de 26° C, clásica de selvas mediana y baja.

Tulum, bajo el distintivo de Pueblo Mágico, programa al que se une en 2015, es un punto obligado para los miles de visitantes que año con arriban al estado de Quintana Roo. El antiguo puerto amurallado de Tulum fue habitado hasta poco antes de la llegada de los españoles y fue uno de los puertos más dinámicos del mundo maya aproximadamente hace 1,500 años.

¹ Estimaciones calculadas a partir de datos del INEGI, consultados en línea el 02/03/2020.



Tulum es la puerta de entrada a la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an que fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987, un ecosistema de los más exuberantes del planeta que incluye playas, arrecifes de coral, una abundante selva tropical, dunas y cenotes.

El acelerado ritmo de crecimiento y, con ello, la abundante generación de empleos, ha propiciado la migración de personas de otros estados que han encontrado en Quintana Roo, opciones para trabajar o hacer negocios que no tienen en sus lugares de origen. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del total de la población de Quintana Roo, sólo 47.5% nacieron en la entidad, mientras que 51.4% nacieron en otro estado y 1.1% en otro país.

Estas peculiaridades socioeconómicas, fueron reconocidas en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2022 y en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión publicado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, donde también se advirtió que uno de los principales problemas de la entidad es que los resultados económicos positivos, no siempre benefician a la población en general, ni en todos los lugares del estado.

Para que este crecimiento sea para todos, este gobierno municipal establecerá propuestas para mejorar el desarrollo económico de Tulum.



Fuente: Elaboración propia por parte de la SEDE QROO con datos de INEGI (Rev: Revisado, Pr: Preliminar)

Figura 3. Grafica de Estado de Quintana Roo, Tasas Porcentuales Anuales de Crecimiento Económico (Total y por Sector de Actividad Económica).

Tal como se muestra en la figura anterior, elaborada con datos oficiales del total de la actividad económica de Quintana Roo, muestra que durante el periodo de 2016 a 2018 el estado continuó manteniendo un crecimiento con tendencia constante, con una tasa promedio del período que se situó en alrededor de 4.9% y que para 2016 alcanzó su máximo de crecimiento, con 7.3% de aumento en el PIB total de la entidad, se tendrían que esperar los datos por parte del INEGI sobre el crecimiento económico para el periodo donde se vivió de manera más latente la pandemia del COVID-19 para establecer nuevos parámetros y comportamiento del crecimiento en estos años.

Respecto a las exportaciones de Quintana Roo, se puede observar que corresponden específicamente a las industrias manufactureras, principalmente de las siguientes ramas: alimentaria, química, bebidas y el tabaco, del plástico y el hule, fabricación de productos a base de minerales no metálicos, así como una mínima participación en las actividades de impresión e industrias conexas, y la madera.

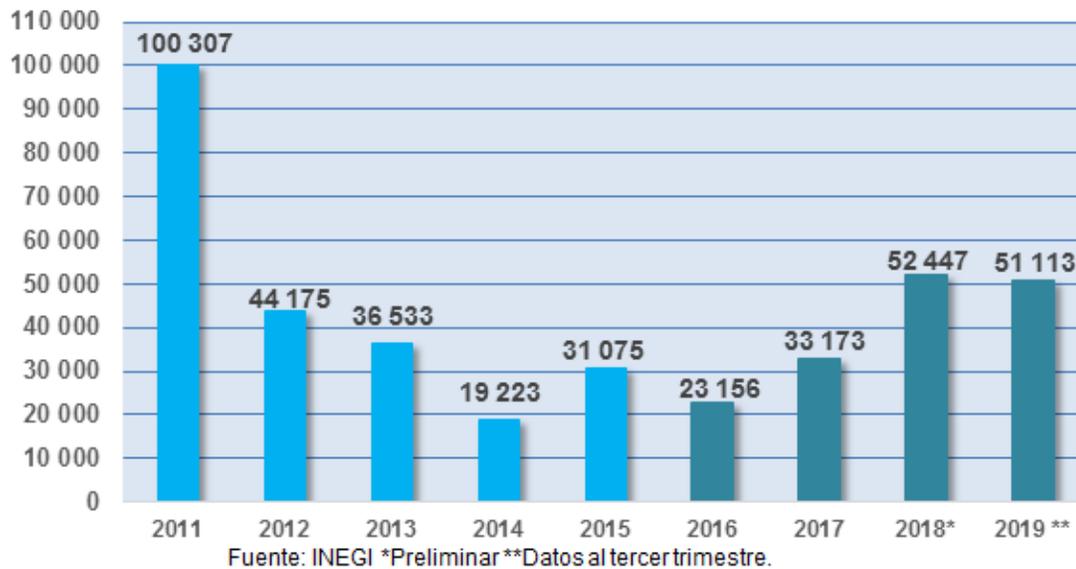


Figura 4. Grafica de exportaciones del Estado de Quintana Roo, 2011-2018 en Miles de Dólares de los EUA.

Tal como se puede observar en la figura anterior, se ha logrado mantenido la tendencia decreciente en el nivel de exportaciones realizadas por productores del Estado, con tasas de crecimiento de 43.3% en 2017 y 58.1% para 2018. Respecto de 2019, los datos oficiales solo cubren los primeros nueve meses de ese año, sin embargo, la tasa de crecimiento que puede observarse, en relación con los tres primeros trimestres de 2018, es de 57.1%.

Otro aspecto relevante, para el diseño de las políticas públicas en materia económica, se centra en las condiciones económicas en que vive nuestra población, puesto que son el motor del estado y la satisfacción de sus necesidades son el motivo para la administración, la producción y distribución de los recursos escasos.

CUADRO 01 DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO						
DECILES DE HOGARES	ENIGH 2016 (PESOS)		ENIGH 2018 (PESOS)		ENIGH - AREAS URBANAS 2018 (PESOS)	ENIGH - AREAS RURALES 2018 (PESOS)
Quintana Roo	56,250.00	%	56,711.00	%	60,549.00	26,989.00
I	12,123.00	2.2%	12,518.00	2.2%	15,428.00	6,208.00
II	20,806.00	3.7%	20,741.00	3.7%	24,243.00	10,558.00
III	26,780.00	4.8%	27,511.00	4.9%	31,061.00	13,497.00
IV	32,300.00	5.7%	34,057.00	6.0%	37,547.00	16,052.00
V	38,936.00	6.9%	40,722.00	7.2%	44,225.00	19,103.00
VI	47,209.00	8.4%	48,174.00	8.5%	51,700.00	22,431.00
VII	57,101.00	10.2%	57,842.00	10.2%	61,578.00	26,596.00
VIII	69,257.00	12.3%	71,723.00	12.6%	76,322.00	32,643.00
IX	88,394.00	15.7%	92,807.00	16.4%	96,988.00	41,619.00
X	169,589.00	30.1%	161,001.00	28.4%	166,382.00	81,097.00
COEFICIENTE DE GINI	0.3885	100.0%	0.3775	100.0%	0.3590	0.3788

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH).

Nota: Cantidades en pesos, representando el ingreso trimestral promedio por hogar, incluyendo transferencias.

Figura 5. Cuadro de distribución del ingreso en el Estado de Quintana Roo.

Los datos presentados en estudios de la OCDE, con los que resultan de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), elaborada por el INEGI, se consideran más precisos, toda vez que su aplicación se realiza de manera bianual y, así mismo, consideran los ingresos que obtienen los hogares en concepto de transferencias (jubilaciones, pensiones e indemnizaciones por accidentes de trabajo, despido o retiro voluntario, becas provenientes del gobierno o las instituciones, donativos de dinero proveniente de las instituciones u otros hogares, ingresos provenientes de otros países, beneficios provenientes de programas gubernamentales y transferencias en especie de instituciones u otros hogares).

La última ENIGH fue aplicada en 2,312 viviendas del estado, durante el período comprendido del 21 de agosto al 28 de noviembre de 2018 y es representativa de 504,317 hogares, de los cuales 446,638 hogares residen en zonas urbanas y 57,679 hogares residen en el medio rural, con una población total de 1 millón 722 mil 567 habitantes. El hogar promedio del estado se compone de 3.4 habitantes, siendo el tamaño promedio en el medio urbano de 3.4 personas y en el medio rural de 3.7 personas. Estos promedios se encuentran ligeramente por debajo de la media



nacional que es de 3.6 personas por hogar, siendo de 3.5 personas para los hogares urbanos y 3.8 personas para los rurales.

Adicionalmente, la ENIGH 2018 permite distinguir entre los ingresos percibidos en los hogares que residen en localidades urbanas y los obtenidos en el medio rural, mismos que se presentan en el la figura 5, en los que se revela que los hogares de Quintana Roo, percibieron mayores ingresos en 2018 con un aumento equivalente a 0.8%, respecto de 2016, pasando de un promedio general real de 56 mil 250 pesos trimestrales por hogar, en el año 2016, a 56 mil 711 pesos, en 2018². Este aumento fue significativamente mejor al que se observa a nivel nacional, ya que, durante el mismo lapso el ingreso medio por hogar disminuyó, en términos reales, 4.1% en el país. Lo anterior, ensanchó la brecha que favorece a la entidad, en cuanto al ingreso medio por hogar, siendo esta de 14.1% durante 2018, ya que el estimado para el país fue de 49 mil 610 pesos en ese año, mientras que, dos años atrás, esa misma brecha era de 8.7% con un ingreso medio trimestral estimado en 51 mil 748 pesos para el país.

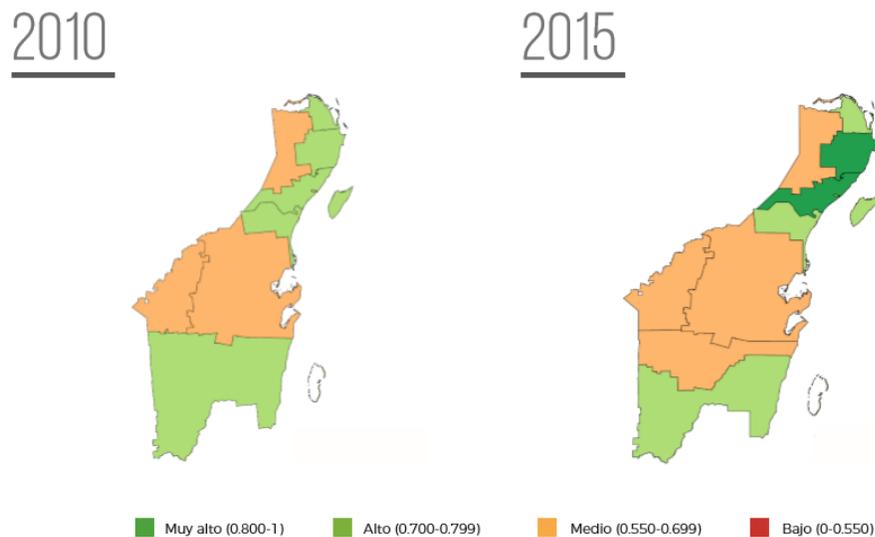
La encuesta también revela la significativa brecha existente entre los ingresos que se obtienen en el medio urbano y el rural, ya que, los hogares urbanos de Quintana Roo percibieron un promedio trimestral de 60 mil 549 pesos, muy por encima de los 26 mil 989 pesos del medio rural.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, tiene como visión tener un Gobierno Transparente, cuyo compromiso es garantizar el incremento en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tulum, sirviendo de manera oportuna y eficaz las necesidades de la población, administrando de forma eficiente los recursos públicos, y cumpliendo los programas que impulsen la sustentabilidad, sostenibilidad y calidad de los servicios mejorando la competitividad económica, seguridad, y bienestar social.

De acuerdo con la más reciente actualización del Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado mediante la metodología del PNUD, Quintana Roo registra un IDH

² Los datos presentados se encuentran a valores constantes de 2018.

de 0.784 (alto) en 2018 y ocupa el lugar 14 entre las entidades federativas por su desarrollo humano. El avance en esta materia ha sido mayor que el promedio nacional, ya que, este indicador registra un aumento de 4% respecto de 2012, en contraste, el IDH nacional ha aumentado 1.32% durante el mismo lapso.



Fuente: PNUD, se trata de una reproducción exacta, por lo que no incluye al municipio de Puerto Morelos

Figura 6. Clasificación de los municipios de Quintana Roo por su nivel de desarrollo humano

Con relación al desarrollo humano municipal, el promedio de los municipios de Quintana Roo es igual a 0.786, clasificado como alto, y es el décimo del país. En el estado, el promedio municipal del Índice de Salud es el más alto (0.896), le siguen Ingreso (0.813) y Educación (0.666), donde el municipio de Tulum se clasifica como alto pero se tiene que trabajar para mantener e incrementar este índice.

Dentro del PMD se plantea el Programa de Desarrollo Dar Ayuda al que lo Necesita, ya que de acuerdo con las estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020 publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional aumentó de 41.9% a 43.9%, lo que representa un aumento de 2.0 puntos porcentuales durante este periodo, lo que significa un incremento de la población



en situación de pobreza de 51.9 a 55.7 millones de personas durante este periodo, es decir, un aumento de 3.8 millones de personas.

En lo que se refiere a la pobreza extrema, porcentaje de la población total en situación de pobreza extrema aumentó de 7.0% a 8.5% entre 2018 y 2020, lo cual representa un aumento de 1.5 puntos porcentuales. En número de personas, este indicador pasó de 8.7 a 10.8 millones de personas, es decir, un incremento de 2.1 millones de personas.

La pobreza es una de las principales causas del incremento de los índices de marginación a nivel mundial, nacional estatal y por supuesto a nivel municipal. La marginación se entiende como un fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.

En la siguiente figura, se presenta el índice y grado de marginación por municipio para el estado de Quintana Roo. Seis municipios presentan un grado de marginación “Muy bajo”, tres municipios presentan un grado de marginación “Medio” y solo uno presenta el grado de marginación “Alto”. En el caso de municipio de Tulum, este presenta un grado de marginación clasificado como “Bajo”.

Nombre del municipio	Población total	Índice de marginación, 2020	Grado de marginación, 2020
Cozumel	88 626	58.637	Muy bajo
Felipe Carrillo Puerto	83 990	52.606	Medio
Isla Mujeres	22 686	56.902	Muy bajo
Othón P. Blanco	233 648	57.775	Muy bajo
Benito Juárez	911 503	59.673	Muy bajo
José María Morelos	39 165	52.456	Alto
Lázaro Cárdenas	29 171	53.552	Medio
Solidaridad	333 800	59.535	Muy bajo
Tulum	46 721	56.107	Bajo
Bacalar	41 754	53.443	Medio
Puerto Morelos	26 921	58.209	Muy bajo

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Figura 7. Índice y grado de marginación a nivel municipal, 2020.

En siguiente figura, se presentan los principales indicadores sociodemográficos del índice de marginación por municipio del estado. Tulum es el quinto municipio con

el mayor número de población de 15 años o más en condiciones de analfabetismo y el sexto con mayor porcentaje de población sin educación básica. En cuanto a los ingresos, el municipio de Tulum es el que concentra el mayor porcentaje de la población ocupada que subsiste con menos de dos salarios mínimos al día.

Nombre del municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos
Cozumel	88 626	2.64	21.26	65.54
Felipe Carrillo Puerto	83 990	9.93	34.59	83.69
Isla Mujeres	22 686	3.26	31.52	56.79
Othón P. Blanco	233 648	4.08	24.62	69.30
Benito Juárez	911 503	1.87	20.37	51.63
José María Morelos	39 165	10.19	37.26	85.59
Lázaro Cárdenas	29 171	7.98	35.84	79.01
Solidaridad	333 800	1.73	17.73	51.48
Tulum	46 721	4.74	29.67	51.26
Bacalar	41 754	11.12	41.67	79.55
Puerto Morelos	26 921	3.53	23.82	66.55

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Figura 8. Indicadores sociodemográficos de educación a nivel municipal, 2020.

Otra de las variables principales para la medición de la pobreza y la marginación son las condiciones de la vivienda. En la figura siguiente, se observa que el caso de Tulum es el cuarto municipio con el mayor porcentaje de ocupantes de viviendas sin drenaje o excusado, sin agua entubada en el ámbito de la vivienda y con algún nivel de hacinamiento; el tercero en viviendas sin energía eléctrica; el segundo con el mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra; y el quinto municipio con el mayor porcentaje de población que habita en localidades del menos de 5 mil habitantes.



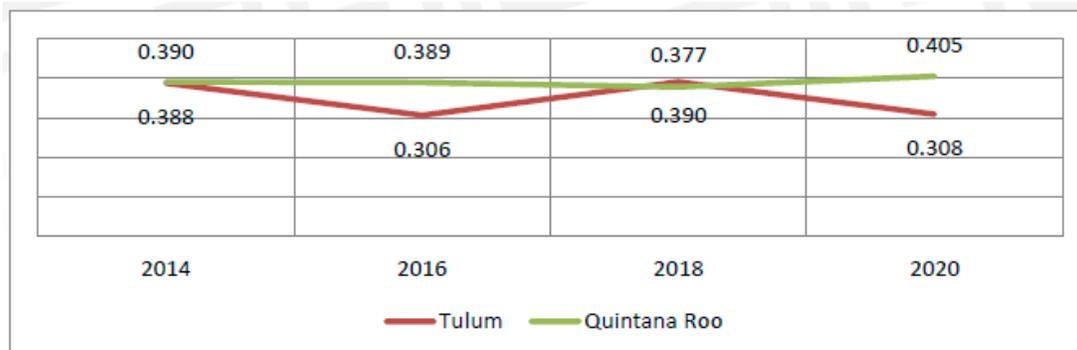
Nombre del municipio	Población total	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes
Cozumel	88 626	0.16	0.34	0.46	0.77	31.78	4.63
Felipe Carrillo Puerto	83 990	9.85	2.38	2.30	10.17	46.38	57.16
Isla Mujeres	22 686	0.41	2.37	6.02	3.23	39.38	12.54
Othón P. Blanco	233 648	0.76	0.94	1.77	2.59	24.32	25.28
Benito Juárez	911 503	0.06	0.36	1.61	1.38	22.35	0.32
José María Morelos	39 165	10.99	2.22	3.13	6.78	43.90	65.96
Lázaro Cárdenas	29 171	6.83	2.72	2.88	4.11	42.72	72.11
Solidaridad	333 800	0.27	0.82	1.13	1.60	24.26	1.79
Tulum	46 721	3.64	2.46	2.85	7.43	43.24	28.57
Bacalar	41 754	2.50	2.79	1.36	6.16	43.78	70.00
Puerto Morelos	26 921	0.71	1.14	1.86	3.75	24.25	2.56

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Figura 9. Indicadores sociodemográficos de vivienda a nivel municipal, 2020.

El Coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso. En siguiente figura, se presenta la evolución del coeficiente de Gini para el municipio de Tulum y su comparación con la del estado de Quintana Roo, la tendencia indica que en el municipio presenta una regular distribución del ingreso ya que tiene valores cercanos a 0.



Fuente: Centro estatal de información estadística y geográfica de Quintana roo. 2020.

Figura 10. Evolución del Coeficiente de GINI, 2014-2020.



La problemática generada por el Incremento de la pobreza y marginación en los grupos vulnerables del municipio es debido a falta de fuentes de empleo, una mayor demanda de servicios públicos debido a la migración y la desigualdad social, y podemos establecer causas que se deben de atender como:

- Carencia de ofertas laborales para las personas con discapacidad;
- Carencia de servicios públicos y urbanización en las localidades de zonas marginadas del municipio;
- La lejanía de las comunidades con mayor marginación y pobreza impide a los habitantes acceder a servicios básicos;
- Falta de coordinación entre los tres órdenes de gobierno en la ejecución de los programas orientados a reducir la pobreza en la entidad y en donde se limita la atención de todas las Zonas de Atención Prioritaria;
- Condiciones de las viviendas e infraestructura básica sin espacios adecuados;
- Carencia de estrategias para el impulso de las actividades productivas consideradas de temporal, registran niveles bajos de ingresos y autosuficiencia alimentaria de las comunidades con mayor pobreza y marginación;
- Carencia de financiamiento a la inversión productiva para el fortalecimiento de la economía familiar.

Energía

Al abordar la producción energética que requiere el estado para sostener su dinámica, se reconoce que el suministro proviene principalmente de otros estados.

Actualmente el 97.6% de la energía eléctrica es importada; mientras el 2.4% se produce en Quintana Roo, lo que ocurre cuando la demanda energética lo requiere y a un coste mucho mayor, esto significa que la producción estatal es intermitente y se realiza cuando la producción externa no logra abastecer. En este sentido, se debe reconocer que Quintana Roo aún presenta un gran déficit energético, esto es, un desfase entre la producción y el consumo de energía eléctrica. Además, sólo el 0.1% proviene de fuentes renovables. Lo anterior es muestra del desaprovechamiento de las fortalezas territoriales de la entidad para



la producción y comercialización de energías limpias, que en el mediano plazo pueden representar una actividad con una alta rentabilidad.

De lo anterior, la producción energética es un tema que requiere atención inmediata en y que está envuelta en un contexto de contaminación o daño ambiental en su producción, así como, de elevados precios en los combustibles fósiles usados para la producción de energía.

En el caso de Tulum, existe capacidad instalada de generación de energía a base de paneles solares pero esto es directamente sobre proyectos que se ubican en la zona costera de Tulum y dentro de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, no se tiene un estimado de la capacidad de generación pero estos solo alimentan directamente a los proyectos que los instalan.

Industria y atracción de inversiones

Aunado al crecimiento y desarrollo sustentable que pretende esta administración municipal, notamos la necesidad de generar las condiciones que permitan atraer inversiones nacionales e internacionales sustentadas en la promoción del municipio y sus productos, lo que hemos venido haciendo, a través de las diferentes ferias nacionales e internacionales en las que ha participado el municipio.

La gran explosión demográfica que este municipio ha tenido en los últimos años, hace que individuos independientemente de su edad, sexo y condiciones físicas o mentales, tengan derecho al uso de los servicios públicos. Siendo así responsabilidad del municipio el poder proveerlos, sin embargo, es importante mencionar que cada año el crecimiento es exponencial pero no proporcional al recurso financiero asignado.

El Censo de Población y Vivienda de 2010 identifica que la población con algún tipo de discapacidad siendo la de mayor incidencia la de movilidad o motriz. En municipio no se cuentan con la infraestructura urbana adecuada para asegurar la inclusión de estos grupos en el espacio público.



En este sentido, en el municipio de Tulum se debe fortalecer la infraestructura y equipamiento urbano, a fin de garantizar la inclusión y seguridad de todas las personas que se desplazan y participan en el espacio público.

Turismo

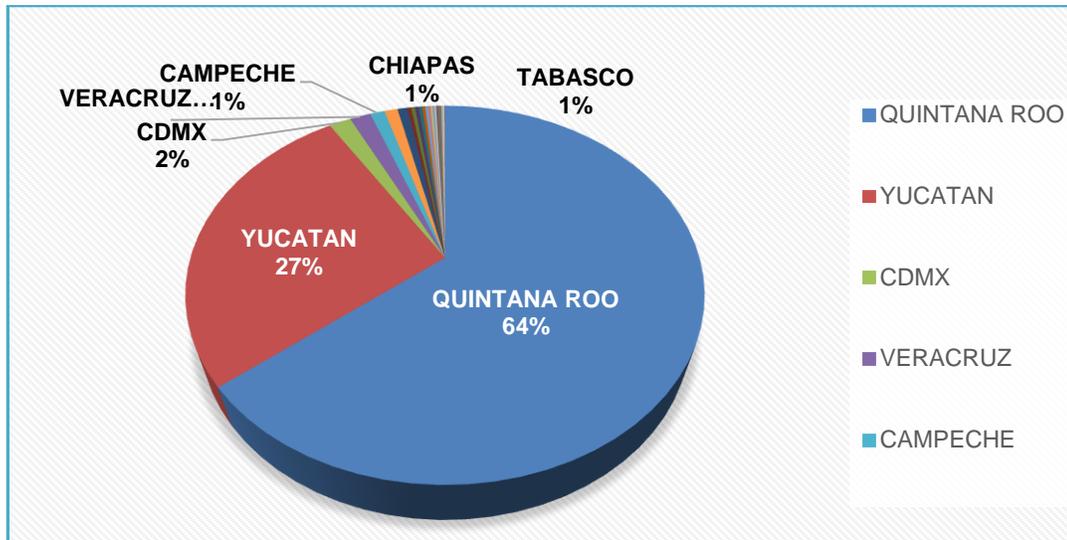
Actualmente Tulum cuenta con 516 hoteles. 61 de estos se encuentran afiliados a la Asociación de Hoteles de Tulum A.C., además de 24 aliados comerciales, que la fortalecen, todo en conjunto con la Dirección General de Turismo, para mejor promoción y crecimiento turístico, tanto en la oferta como en la calidad de los servicios ofrecidos a los visitantes.

Así mismo cuenta con alrededor de 750 restaurantes con y sin venta de bebidas alcohólicas, algunos de ellos participantes de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), que abarcan una enorme gama de gastronomía, desde la típica de la región, hasta la comida gourmet elaborada por chefs de talla internacional.

El desarrollo de la región es a pasos agigantados gracias a los atractivos naturales con los que cuenta el municipio: cenotes, playas, sitios arqueológicos, el folklore de la región y la calidez de los tulumnenses hacen del destino ideal para el disfrute de un tiempo para vacacionar.

Fomento artesanal

El trabajo artesanal es una actividad con una producción especializada, que, si bien incluye una participación de ambos géneros, puede catalogarse como una actividad rural realizada con un alto nivel de participación femenina.



Fuente: SEDE QROO.

Figura 11. Distribución de artesanos por origen.

Los centros de producción se localizan en localidades de alta marginación y, en la mayoría de los casos, son de difícil acceso, los productores son, en su mayoría, de origen indígena que ven en la elaboración de sus artesanías una actividad productiva con rendimiento económico.

Los artesanos, por su condición socioeconómica, enfrentan complicaciones en los siguientes temas: 1) El acceso a créditos públicos, 2) La implementación de nuevas tecnologías y 3) La adquisición de materia prima, herramientas y equipamiento productivo, y 4) Comercialización de sus productos.

Las complicaciones mencionadas, ponen en riesgo el crecimiento de este sector, así como la preservación y el rescate del patrimonio artesanal.

Sin embargo, el estudio de la condición en los artesanos en zonas indígenas, afronta ciertas resistencias para aportar datos, que contribuyan a la conformación de un documento oficial que dé a conocer información relevante sobre el tema.

Existe un padrón integrado por aproximadamente 3 mil doscientos artesanos, quienes orientan y basan su producción en la madera, fibra vegetal, textiles,



conchas y materiales marinos y otras artesanías como la cantería y lapidaria, hueso y cuerno, y joyería; de este universo, el 91% son nativos o residentes con costumbres arraigadas de la etnia maya y el 8% restante procedente de otras entidades del país con materiales, técnicas y procesos traídos de su lugar de origen.

Datos del padrón de artesanos con que cuenta la Dirección General de Desarrollo Económico de Tulum, se tienen registrados 357 artesanos que trabajan diferentes técnicas y materiales, esta administración busca respaldar y potencializar el trabajo de los artesanos a través de la marca “Hecho en Tulum”, mismas que se encuentra registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, teniendo como objeto la difusión y promoción de los artesanos y artesanías del Municipio de Tulum.



Figura 12. Marca “Hecho en Tulum” registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Articulación productiva



La articulación productiva incluye la colaboración del sector público y privado, con el fin de aumentar la competitividad empresarial, a través de esfuerzos asociativos entre empresas similares o diferentes que asumen diversas formas como distritos industriales, desarrollo de proveedores, redes empresariales y cadenas globales de valor; todo esto con el fin de incrementar la capacidad competitiva de las empresas, particularmente de las pequeñas y medianas empresas, lo que contribuye enormemente a facilitar una mayor penetración en los mercados internacionales.

Una de las grandes debilidades exhibidas por las PyMES es, no solo la falta de vocación de internacionalización, sino el rechazo a aceptar esfuerzos asociativos con otras empresas y su consecuente vinculación con el sector público, por lo que se hace necesario el desarrollo de políticas de articulación productiva orientadas a promover y estimular esfuerzos conjuntos de diversos actores de forma asociativa.

El gobierno debe ser capaz de garantizar a la ciudadanía el ejercicio pleno de sus derechos políticos y civiles, así como dar una atención y servicios de calidad con calidez y crear medios eficaces para transparentar y rendir cuentas de su quehacer ante la ciudadanía.

Por esto mismo la administración en turno debe generar políticas públicas integrales y transversales que restauren la confianza de la sociedad hacia sus autoridades por lo que se debe establecer los canales de diálogo con la ciudadanía, así como la comunicación con los diferentes sectores, organismos, instituciones, para unificar criterios y establecer planes de acción que permitan atender las necesidades de la población.

Es necesario mencionar que la corrupción se encuentra presente en los diferentes órdenes de gobierno, y resalta cuando la hacienda municipal se altera, y si no existe un cumplimiento real en los procedimientos y regulaciones para transparentar y rendir de cuentas en el manejo de los fondos públicos la administración pública no va a ser eficiente. Y para garantizar la certeza en los actos de gobierno, se requiere impulsar la rendición de cuentas, un gobierno



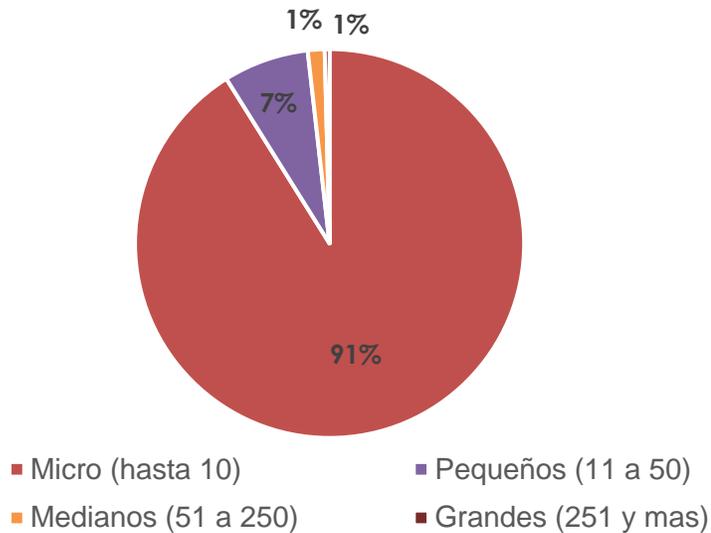
abierto, una profunda simplificación administrativa y mejora regulatoria, además de promover la utilización de plataformas y herramientas tecnológicas que mejoren y hagan más eficiente el quehacer público.

El modelo de Gobierno abierto es uno de los principales desafíos de esta administración ya que busca que sus principales acciones complementen la transparencia, la colaboración y la participación para el fortalecimiento de la mejora regulatoria, normativa y administrativa. Así como un diálogo constante y participativo con las diferentes cámaras y colegios en busca de un mayor desarrollo económico del municipio.

Desarrollo empresarial

El papel de las MIPyMES, ha sido un factor que ha generado incrementos en la producción, valor agregado, aportaciones fiscales, fortalecimiento del mercado interno, aumento de exportaciones, etc., por lo que han sido motivo de diseño de políticas encaminadas a promoverlas y apoyarlas para elevar su competitividad y enfrentar la competencia de un mundo globalizado, sin olvidar el mundo de los emprendedores en donde las empresas líderes son aquellas que adoptan modelos de subcontratación y alianzas estratégicas con MIPyMES, que gracias a su capacidad de adaptación y flexibilidad crecen en un mundo en constante cambio, demostrando además que cuando se organizan pueden superar las aparentes limitaciones de su tamaño. Calidad, productividad y capacidad de aprendizaje, son la fórmula para el éxito en mercados altamente competidos.

En el estado de Quintana Roo, el 91.1% de las empresas son microempresas por lo que representan el sector con mayor demanda, por tanto, la importancia de implementar políticas públicas que apoyen el desarrollo económico de dicho sector.



Fuente: INEGI

Figura 13. Distribución empresarial por tipo.

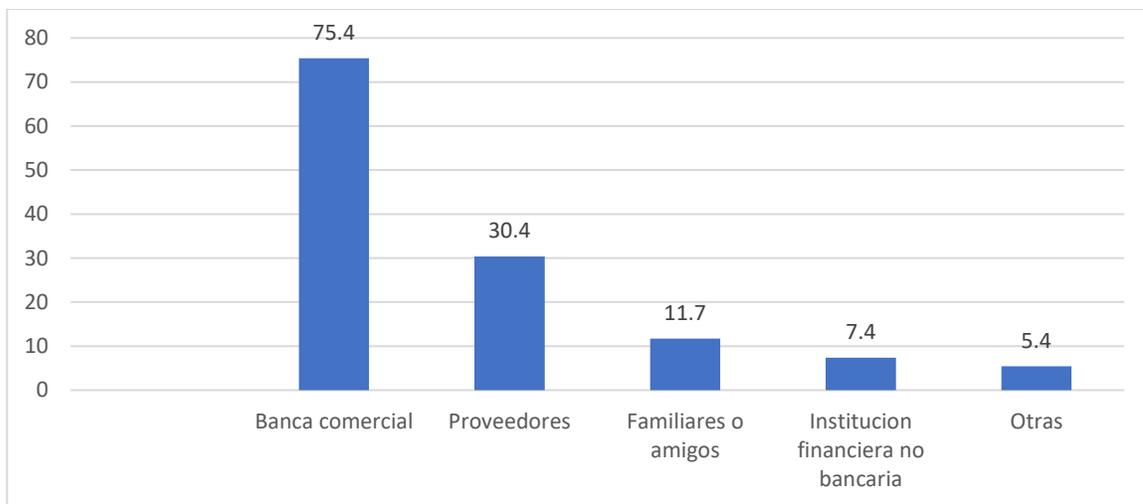
Bajo esta perspectiva, la esta administración municipal implementará un Programa de Desarrollo Gobierno moderno con Innovación Digital donde uno de los principales retos de la administración ha identificado ante la dinámica de la sociedad actual que se requiere una adaptación para brindar servicios que atiendan las necesidades, y por ello implica la realización de modificaciones en el modelo de administración pública considerando que tal vez los mecanismos burocráticos son obsoletos o no son eficientes, y alejan a la ciudadanía de las instituciones públicas. Es imperativo reconocer que la tecnología es importante para un funcionamiento efectivo, y que el marco normativo que existe para regular los procesos administrativos debe modificarse para poder implementar sistemas digitales que agilicen los procesos y la gestión de servicios municipales.

Financiamiento

La inclusión financiera busca promover un crecimiento inclusivo y sustentable, así como reducir la pobreza y la desigualdad, a través de la implementación de políticas adecuadas para acelerar el acceso y uso de los servicios financieros, está asociada a un mayor crecimiento económico y una menor pobreza y desigualdad. El acceso y uso de servicios financieros formales, bajo una regulación apropiada garantiza esquemas de protección al consumidor y promueve la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población.

A lo largo de la historia de nuestro país, la problemática del financiamiento a las empresas ha sido un factor determinante para el desencadenamiento productivo, puesto que las empresas requieren de apoyo en la obtención de recursos para incrementar su capital de trabajo a fin de aumentar su productividad. Las empresas han tenido una mayor incidencia en la obtención del financiamiento a nivel nacional, sin embargo, el sector de manufacturas y de servicios privados ha disminuido la obtención crediticia por parte de las instituciones financieras bancarias y no bancarias.

El mayor porcentaje de acceso al financiamiento a nivel nacional, clasificando a las empresas por tamaño lo obtienen las grandes y medianas empresas que cuentan con las condiciones y la cultura crediticias en la obtención de dicho financiamiento.



Fuente: INEGI

Figura 14. Acceso al financiamiento por fuente.

El sector de las microempresas mayormente recurre a otras fuentes de financiamiento no bancarias, ya que regularmente carecen de créditos bancarios, sin embargo, el mayor porcentaje de participación de acceso al financiamiento sigue estando en las instituciones bancarias (ver figura 14).

Cabe destacar que se presenta un incremento de participación en las Instituciones de Tecnología Financiera y los intermediarios financieros no bancarios, como son las cajas de ahorro, prestamistas privados y otras fuentes de

financiamiento, razón por la esta administración municipal trabajara en buscar programas y fuentes de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas de este municipio.

La perspectiva en materia de financiamiento en Quintana Roo, no dista mucho de los indicadores a nivel nacional, sin embargo, el sector de servicios privados no financieros del estado, tiene el menor porcentaje en acceso al financiamiento.

Mejora regulatoria

Los resultados del estudio "Doing Business" acerca de las regulaciones comerciales para las empresas, arrojaron para Quintana Roo el lugar 25 en la facilidad para hacer negocios (Figura 15).

Para su estimación se ocuparon cuatro indicadores: 1) apertura de una empresa, 2) obtención de permisos de construcción, 3) registro de la propiedad y 4) cumplimiento de contratos.

Es así como, se ponderaron los resultados de los 4 indicadores para obtener el lugar mencionado. Sin embargo, es importante hacer un recuento de los resultados para conocer el lugar que se alcanzó.



Fuente: Elaboración propia SEDE QROO.

Figura 15. Estudio Doing Business, Quintana Roo.



Estos resultados permiten identificar áreas de oportunidad para la administración pública, que ve la importancia de mejorar trámites para atraer inversiones.

La actual administración busca implementar por completo todo un sistema de Mejora regulatoria, donde se le dé una mayor certeza a los ciudadanos de los trámites y servicios que desarrolla el municipio.

Se busca implementar un Programa Municipal de Mejora Regulatoria con la finalidad de crear un conjunto estrategias, objetivos y metas cuya finalidad es que el Municipio de Tulum cuente con un marco jurídico propicio para el desarrollo de las actividades productivas, el mejoramiento de la gestión pública y la simplificación administrativa.

La estrategia de este Programa estará enfocada en 3 sectores prioritarios para que el Municipio de Tulum pueda seguir avanzando en la materia de Mejora Regulatoria:

1. Formar capacidades técnicas y administrativas en la materia de Mejora Regulatoria a través de capacitaciones y estableciendo consejos, comités, actividades y metodologías para fomentar los principios de la Mejora Regulatoria en la Administración Pública para así poder realizar el Diagnostico de la Administración para detectar las áreas de oportunidad.
2. Identificación y Formación de las Herramientas de Mejora Regulatoria en el Municipio de Tulum tanto como la homologación de Giros de Bajo y mediano Riesgo para los trámites de SARE.
3. Programa de Mejora Regulatoria implementado, Consejo Municipal de Mejora Regulatoria implementado y establecido, Certificación PROSARE obtenida y herramientas de Mejora Regulatoria implementadas y funcionales.

Conectividad

En México, el acceso a Internet es un derecho garantizado por la Constitución Política de nuestro País. A nivel nacional, de acuerdo al comunicado de prensa 103/20 del INEGI, la relación de acceso a Internet por zona Urbano-Rural muestra una diferencia de 28.9 puntos porcentuales, ya que los resultados reflejan un 76.6% en las zonas urbanas y 47.7% en las rurales.³

³ Comunicado de prensa No. 103/20 del 17 de febrero de 2020 del INEGI.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf

En Quintana Roo el panorama es similar, 6 de cada 10 personas de las comunidades rurales carecen de conexión a internet (ENDUTIH 2018). Muchos de estos hogares se encuentran en asentamientos rurales, donde es posible impulsar sectores económicos estratégicos como pesca, apicultura, sector forestal, ecoturismo y turismo cultural. Para ello, es prioritario disminuir la brecha digital entre las zonas urbanas y las rurales.



Fuente: Elaboración propia del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (Con datos del Sistema de Evaluación para la Innovación Tecnológica 2019).

Figura 16. Acceso a servicios de internet.

En el municipio se tiene áreas donde la conectividad es baja, esto debido a la falta de señal telefónica y lo podemos apreciar en las comunidades de la zona maya, se buscara trabajar en conjunto con las diferentes autoridades Federales, Estatales y empresas particulares para incrementar la capacidad instalada de infraestructura que pueda generar una mayor cobertura de señal telefónica.

VI. CONTEXTO

Alineación del Programa Sectorial al PMD, PND, PED y ODS.

ODS	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programas de Desarrollo Estatal	Programas Municipio	Ejes Plan Municipal
7 Energía Asequible y No Contaminante	III. Economía	Eje 1.- Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para todos	1.- Empleo y Justicia Laboral	Desarrollo Económico y Empleo	Municipio de Todos, Próspero y Ordenado
8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico			2.- Desarrollo, Innovación y diversificación económica		
12 Producción y Consumo Responsables			3.- Competitividad e Inversión		
	4.- Transformación Digital con Innovación Tecnológica				
	5.- Diversificación y Desarrollo del Turismo				

Figura 16. Alineación del Programa Sectorial de Desarrollo Económico Municipal al PMD, PND, PED y ODS.

En el siguiente cuadro se presenta la alineación del Programa Municipal de Desarrollo 2021–2024 y las líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Municipio de Tulum.

Alineación Estructural PMD-Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Municipio de Tulum

Eje del PMD	Programa PMD	Objetivo estratégico del Programa	Líneas de acción del Programa sectorial
EJE 5: MUNICIPIO DE TODOS, PROSPERO Y ORDENADO	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo	<p>Fortalecer los diferentes sectores económicos, manteniendo vinculación directa con los grupos organizados, y las diferentes personas que integran las empresas, ubicadas en las diferentes localidades geográficas del municipio.</p> <p>Estrategia: Impulsar los programas de capacitación, y de gestión de recursos orientados a las diferentes actividades económicas y de prestación de servicios que se desarrollan en el municipio.</p>	<p>5.1.1 Fortalecimiento en programas a grupos vulnerables que se dedican a actividades productivas o comerciales.</p> <p>5.1.2 Desarrollar e implementar programas de Pesca, Agricultura, Silvicultura y Ganadería sustentables para el municipio de Tulum.</p> <p>5.1.3 Implementación de programas de capacitación específicos para fortalecer la cultura empresarial.</p> <p>5.1.4 Gestión de recursos federales orientados al desarrollo de pequeñas y medianas empresas.</p> <p>5.1.5 Promoción de la actividad artesanal en zonas mayas para el fortalecimiento económico de esa población.</p> <p>5.1.6 Impulsar las iniciativas de desarrollo de nuevos clústeres, que permitan fortalecer e incrementar el crecimiento y la competitividad de las PYMES y de los clústeres ya existentes.</p> <p>5.1.7 Fortalecer la normativa en regulación del comercio en la vía pública e impulsar la continuidad y funcionamiento del Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública.</p> <p>5.1.8 Elevar los niveles de productividad y crecimiento económico mediante la Mejora Regulatoria a través de la participación de los diferentes sectores representativos de la población y administración pública, con estrategias de</p>

			<p>optimización y de gestión transparentes en la que se agilicen los trámites y servicios.</p> <p>5.1.9 Instalación y funcionamiento del consejo municipal de Mejora Regulatoria.</p> <p>5.1.10 Gestionar apoyo ante la secretaria de Turismo, SECTUR, para el desarrollo de localidades con potencial turístico.</p> <p>5.1.11 Participar en el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo para lograr una vinculación interinstitucional turística en el municipio.</p> <p>5.1.12 Promover el turismo de naturaleza en las principales ferias de Turismo nacionales e internacionales.</p> <p>5.1.13 Coadyuvar en la promoción de eventos deportivos nacionales e internacionales como una opción para el turismo en nuestro municipio.</p> <p>5.1.14 Incentivar a operadores y prestadoras de servicios turísticos nacionales e internacionales a participar en la promoción de nuestros recursos naturales con potencial turístico.</p> <p>5.1.15 Gestionar la remodelación y el mejoramiento de los módulos de información turística del municipio.</p> <p>5.1.16 Realizar convenios de colaboración con las diferentes instancias de gobierno, sector social y privado en materia de turismo.</p> <p>5.1.17 Promover y potenciar el turismo gastronómico, cultural, arqueológicos, etc. con enfoque</p>
--	--	--	--



TULUM

			<p>de inclusión y sostenibilidad, como recurso de atracción.</p>
			<p>5.1.18 Promover y difundir creativamente los atractivos turísticos de Tulum, en la variedad de los distintos tipos de turismo y su contribución hacia la sostenibilidad social, ambiental y económica.</p>
			<p>5.1.19 Identificar e impulsar la producción local en las cadenas de valor asociadas al turismo.</p>
			<p>5.1.20 Fortalecer a los prestadores de servicios turísticos a través de estrategias permanentes de capacitación.</p>
			<p>5.1.21 Impulsar la innovación tecnológica en la promoción y prestación de servicios turísticos del municipio.</p>
			<p>5.1.22 Fortalecer la infraestructura turística con enfoque de inclusión y accesibilidad.</p>
			<p>5.1.23 Fortalecer el equipamiento urbano y de servicios turísticos con enfoque de inclusión y accesibilidad.</p>
			<p>5.1.24 Promover la adscripción del sector empresarial a certificaciones que aseguren la accesibilidad, sostenibilidad e inclusión social.</p>
			<p>5.1.25 Actualizar y aplicar el marco normativo en materia económica y turística asegurando el enfoque de sostenibilidad e inclusión.</p>
			<p>5.1.26 Fortalecer el Consejo Consultivo de Turismo</p>
			<p>5.1.27 Impulsar una campaña permanente y de alto impacto que promueva la inversión en sectores estratégicos y complementarios al turismo.</p>

			<p>5.1.28 Regular el comercio informal con estrategias que permitan tener acceso a oportunidades y derechos sociales.</p> <p>5.1.29 Fortalecer y mantener actualizada la información de los servicios y productos referentes al turismo que se encuentran en el municipio.</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia Dirección General de Desarrollo Económico con base en el PMD.

Figura 17. Alineación Estructural PMD-Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Municipio de Tulum

Indicador y Metas del Programa establecido en el PMD 2021-2024

Ficha técnica de indicadores					
Nombre del indicador	Promedio de población atendida en programas de economía.	Eje	Eje 5 Municipio de Todos, Prospero y Ordenado	Te ma	Economía y turismo
Unidad de medida	Promedio	Línea base	0	Fue nte	Dirección de Desarrollo Económico.
Cobertura geográfica	Municipal	Sentid o	Ascendente		
Descripción del indicador	(Total de la población del municipio de Tulum atendidas por los programas de economía y turismo que otorga el ayuntamiento mensual/30)*365				
Metas					
	2022		2023		2024
	1,500		1,500		1,550

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo de Tulum 2021-2024.

Figura 18. Indicador y Metas del Programa establecido en el PMD 2021-2024

VII. MISIÓN

Generar y facilitar las condiciones necesarias para impulsar y fortalecer a los diferentes sectores económicos del Municipio de Tulum, para contribuir y promover el desarrollo económico, así como incrementar la oferta turística en un entorno de cuidado y preservación del medio ambiente a fin de elevar la calidad de vida de



los Tulumnenses, promocionando la competitividad de los sectores productivos en toda la región.

VIII. VISIÓN

Ser un municipio confiable en la atracción de inversión nacional y extranjera, generando condiciones de competitividad, legalidad y de capital humano que permitan la detonación del turismo y demás actividades productivas en Tulum.

IX. POLÍTICAS

Diseñar las políticas para convertir al Municipio de Tulum en un destino atractivo para las inversiones nacional y extranjera, requiere de un proceso encaminado a la creación de incentivos, como la mejora en procesos de apertura de negocios, el acompañamiento a emprendedores, el acceso al financiamiento privado o la promoción de mecanismos alternativos de inversión, la asesoría para obtener recursos vía subsidios, así como, ofrecer certeza jurídica patrimonial, diseñar y reestructurar métodos, sistemas y procedimientos que permitan la implementación y difusión de las tecnologías de la información y comunicación.

El fortalecimiento de la marca Hecho en Tulum, como distintivo de productos y promoción de artesanos, apela al sentido de pertenencia de los consumidores y a altos estándares de calidad.

Del mismo modo, se trabaja en coordinación con otras dependencias municipales para dar atención y apoyo a nuevos proyectos de inversión para la obtención de permisos y tramites y se dé un cabal cumplimiento a las obligaciones legales del proyecto, sin que esto se vuelva una limitante para el inversionista.

Se propone garantizar certeza jurídica al patrimonio Inmobiliario con el que cuenta el municipio, así como, consolidar un padrón de reservas que faciliten la gestión de los proyectos públicos prioritarios e implementar estrategias que mejoren la plusvalía de las reservas territoriales.

Adicionalmente, se trabaja en pro de la población del Municipio de Tulum, con proyectos de otros órdenes de gobierno para que se dote de una mayor infraestructura y servicios.

X. APARTADO ESTRATÉGICO

Al aplicar la planeación estratégica al nivel puramente municipal, se elaboró una tabla donde a partir del programa 5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo que competen al sector, se han retomado las líneas de acción conducentes, para agruparlas en 5 temas de los cuales se presentan a continuación:

Eje del PMD	Programa PMD	TEMA	Líneas de acción del Programa sectorial
EJE 5: MUNICIPIO DE TODOS, PROSPERO Y ORDENADO	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo	DESARROLLO	5.1.1 Fortalecimiento en programas a grupos vulnerables que se dedican a actividades productivas o comerciales.
			5.1.3 Implementación de programas de capacitación específicos para fortalecer la cultura empresarial.
			5.1.4 Gestión de recursos federales orientados al desarrollo de pequeñas y medianas empresas
			5.1.6 Impulsar las iniciativas de desarrollo de nuevos clústeres, que permitan fortalecer e incrementar el crecimiento y la competitividad de las PYMES y de los clústeres ya existentes.
		COMERCIO	5.1.7 Fortalecer la normativa en regulación del comercio en la vía pública e impulsar la continuidad y funcionamiento del Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública.
5.1.28 Regular el comercio informal con estrategias que permitan tener			

			acceso a oportunidades y derechos sociales.
EJE 5: MUNICIPIO DE TODOS, PROSPERO Y ORDENADO	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo	TURISMO	5.1.10 Gestionar apoyo ante la secretaria de Turismo, SECTUR, para el desarrollo de localidades con potencial turístico.
			5.1.11 Participar en el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo para lograr una vinculación interinstitucional turística en el municipio.
			5.1.12 Promover el turismo de naturaleza en las principales ferias de Turismo nacionales e internacionales.
			5.1.13 Coadyuvar en la promoción de eventos deportivos nacionales e internacionales como una opción para el turismo en nuestro municipio.
			5.1.14 Incentivar a operadores y prestadoras de servicios turísticos nacionales e internacionales a participar en la promoción de nuestros recursos naturales con potencial turístico.
			5.1.15 Gestionar la remodelación y el mejoramiento de los módulos de información turística del municipio.
			5.1.16 Realizar convenios de colaboración con las diferentes instancias de gobierno, sector social y privado en materia de turismo.
			5.1.17 Promover y potenciar el turismo gastronómico, cultural, arqueológicos, etc. con enfoque de inclusión y sostenibilidad, como recurso de atracción.

			<p>5.1.18 Promover y difundir creativamente los atractivos turísticos de Tulum, en la variedad de los distintos tipos de turismo y su contribución hacia la sostenibilidad social, ambiental y económica.</p> <p>5.1.20 Fortalecer a los prestadores de servicios turísticos a través de estrategias permanentes de capacitación.</p> <p>5.1.25 Actualizar y aplicar el marco normativo en materia económica y turística asegurando el enfoque de sostenibilidad e inclusión.</p> <p>5.1.29 Fortalecer y mantener actualizada la información de los servicios y productos referentes al turismo que se encuentran en el municipio.</p>
<p>EJE 5: MUNICIPIO DE TODOS, PROSPERO Y ORDENADO</p>	<p>5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo</p>	<p>ACTIVIDADES PRIMARIAS</p>	<p>5.1.2 Desarrollar e implementar programas de Pesca, Agricultura, Silvicultura y Ganadería sustentables para el municipio de Tulum.</p>
		<p>MEJORA REGULATORIA</p>	<p>5.1.8 Elevar los niveles de productividad y crecimiento económico mediante la Mejora Regulatoria a través de la participación de los diferentes sectores representativos de la población y administración pública, con estrategias de optimización y de gestión transparentes en la que se agilicen los trámites y servicios.</p>
			<p>5.1.9 Instalación y funcionamiento del consejo municipal de Mejora Regulatoria.</p>



Figura 19. División de temas de las líneas de acción del PMD que integran el Programa Sectorial.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

A continuación se presentan las actividades por desarrollar para el cumplimiento de las líneas de acciones establecidas en el programa.

DESARROLLO

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.1 Fortalecimiento en programas a grupos vulnerables que se dedican a actividades productivas o comerciales.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollará un censo para cuantificar los diferentes grupos vulnerables dentro del municipio de Tulum • Una vez conocidos los grupos vulnerables, se procederá a la clasificación de los mismos por actividad productiva para establecer estrategias de apoyo en la producción o comercialización de sus actividades. 	

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.3 Implementación de programas de capacitación específicos para fortalecer la cultura empresarial.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaran convenios de colaboración con diferentes cámaras empresariales y de comercio para implementar una serie de capacitaciones a los pequeños empresarios y ciudadanos en general sobre temas administrativos, legales y contables de los negocios. 	

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.4 Gestión de recursos federales orientados al desarrollo de pequeñas y medianas empresas
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • Se tendrán reuniones de trabajo con las diferentes instituciones federales para conocer de los diferentes programas de desarrollo y subsidios a las pequeñas y 	

medianas empresas para poder difundir dicha información entre estos segmentos de empresas y puedan tener acceso a los mismos.

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.6 Impulsar las iniciativas de desarrollo de nuevos clústeres, que permitan fortalecer e incrementar el crecimiento y la competitividad de las PYMES y de los clústeres ya existentes.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> Se pretende crear una plataforma digital donde los interesados en invertir en el municipio puedan visualizar los diferentes segmentos de inversión y los requisitos legales por cumplir para el desarrollo del mismo. 	

COMERCIO

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.7 Fortalecer la normativa en regulación del comercio en la vía pública e impulsar la continuidad y funcionamiento del Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> Se realizará 2 sesiones del Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública durante el 2022 o en caso de ser necesario se desarrollaran sesiones extraordinarias del mismo. Se trabajara en actualizar el reglamento vigente en materia de comercio en la vía pública para armonizarlo con las nuevas disposiciones legales que regulan esta materia. De ser necesario presentar una iniciativa a la comisión correspondiente para la creación de un nuevo reglamento de comercio en la vía pública para el municipio de Tulum. 	

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.28 Regular el comercio informal con estrategias que permitan tener acceso a oportunidades y derechos sociales.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaran verificaciones mensuales a la totalidad de los comerciantes en la vía pública del municipio de Tulum. 	

- Se realizarán estudios socioeconómicos para la determinación de la viabilidad de las solicitudes para obtener permisos para ejercer comercio en la vía pública.
- Credencializar a los comerciantes que se encuentren completamente regularizados.

TURISMO

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.10 Gestionar apoyo ante la secretaria de Turismo, SECTUR, para el desarrollo de localidades con potencial turístico.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Fomentar desarrollos turísticos en el municipio con un enfoque biocultural. <p>Se tendrá como estrategia Identificar reservas territoriales susceptibles de ser aprovechadas turísticamente en el municipio y crear una ruta turística con la finalidad de darle promoción de manera equitativa a todos los atractivos con los que cuenta el municipio.</p> <p>Para la realización de este proyecto es necesario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se trabajará de manera coordinada con SEDETUR, SECTUR y SEDATU para lograr la realización del proyecto. 2) Se contratará una empresa alterna la cual será encargada de diseñar y realizar los trabajos para identificar las comunidades potenciales para crear la ruta turística. 3) Los recursos materiales, humanos y viáticos necesarios correrán a cargo del H. Ayuntamiento de Tulum, buscando participación de empresarios interesados, SEDETUR, SECTUR, SEDATU. 	

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.11 Participar en el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo para lograr una vinculación interinstitucional turística en el municipio.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • Se participara con el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo para potencializar la promoción turística del municipio 	

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.12 Promover el turismo de naturaleza en las principales ferias de Turismo nacionales e internacionales.



Líneas de acción del Programa Sectorial

- **Proyecto: Participación en las ferias turísticas nacionales e internacionales.**

Se participará en las ferias turísticas nacionales e internacionales más importantes con la finalidad de promover a Tulum en especial al turismo de naturaleza, las cuales serán las siguientes

1. WTM LATAM, Sao Paulo, Brasil
2. Tianguis Turístico de México
3. BTM Brazilian travel market
4. FITUR, Madrid, España
5. Cancún Travel Mart, Cancún, México
6. Vitrina turística ANATO, Bogotá, Colombia
7. Tianguis de Pueblos Mágicos
8. Tianguis internacional de los pueblos mágicos
9. Sustainable & Social Turismo Summit

Para la realización de este proyecto y poder promocionar al municipio es necesario:

- 1) Contar con material visual (videos, imágenes, broucher) del destino, potenciando las actividades de turismo natural con las que cuenta el destino.
- 2) Contar con el recurso para realizar pago de espacio de stand, pases para personas de promoción que asiste, hospedaje y viáticos en los destinos.
- 3) Conocer nuevos productos y tendencias para la promoción de nuestro destino.

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.13 Coadyuvar en la promoción de eventos deportivos nacionales e internacionales como una opción para el turismo en nuestro municipio.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none">• La práctica deportiva es una de las actividades características que configuran una parte sustantiva de la oferta turística, añade mayor valor a los destinos, complementa y diversifica productos tradicionales, eleva la competitividad y contribuye a incrementar los ingresos turísticos. <p>Para la realización de este proyecto es necesario:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Trabajar coordinadamente con la dirección de Deportes para realizar eventos deportivos.2) Trabajar coordinadamente con SEDETUR, para poder dar difusión a convocatorias de turismo deportivo en nuestro municipio.	



Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.14 Incentivar a operadores y prestadoras de servicios turísticos nacionales e internacionales a participar en la promoción de nuestros recursos naturales con potencial turístico.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto: Fomento a la calidad de atención de prestadores de servicios turísticos. <p>Mejorar la calidad de las empresas y destinos turísticos para satisfacer de forma correcta las expectativas del turista más exigente y a su vez a la ciudadanía. Fomentar la calidad percibida por el turista mediante la mejora de la atención a los visitantes y ciudadanía en general. Para ello, se ha desarrollado una estrategia orientada a enriquecer la experiencia del turista que visita el Municipio, que fomente la cultura del detalle, la hospitalidad y el compromiso con la calidad de servicio.</p> <p>Para la realización de este proyecto es necesario:</p> <p>Trabajar coordinadamente con la dirección de Planeación, Vinculación y Profesionalización para brindarle a los servidores turísticos certificaciones y capacitaciones a fin de incentivarlos a brindar un mejor servicio.</p>	

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.15 Gestionar la remodelación y el mejoramiento de los módulos de información turística del municipio.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none">• El principal proyecto de esta dirección es la activación de por lo menos 8 módulos de información turística. Mismos que tendrían ubicados en:<ul style="list-style-type: none">1- Modulo fijo súper Aki (Inactivo)2- Modulo fijo frente a seguridad pública (Activo)3- Modulo en explanada municipal (Activo)4- Modulo en zona costera (No existe)5- Modulo en Coba (Inservible)	



- 6- Modulo en Veleta (No existe)
- 7- Modulo en la entrada de la zona arqueológica (No existe)
- 8- Modulo en Akumal (No existe)

Los módulos de información turística funcionarán como centro de apoyo para nuestros turistas, donde podrán encontrar folletería e información sobre eventos, servicios y lugares de interés a visitar, herramientas que muchas veces influyen en la decisión de alargar su estancia dentro de nuestro municipio y que se ve reflejada en una mayor derrama económica.

También nos sirven como puntos estratégicos para recabar información mediante la aplicación de encuestas de satisfacción y buzón de quejas de nuestros visitantes de tal manera que nos proporcione estadísticas que nos reflejen el tipo de turismo que llega al destino y el sentir de los mismos.

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.16 Realizar convenios de colaboración con las diferentes instancias de gobierno, sector social y privado en materia de turismo.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar con instancias de gobierno, sector social y privado para movilizar a los Tulumnenses que se encuentran en zonas marginadas y que no cuentan con fuentes económicas para conocer los diferentes destinos turísticos del municipio. • Crear una identidad de orgullo hacia las bellezas naturales, la historia y los servicios turísticos de calidad mundial con los que cuenta Tulum. • Promover el respeto y cuidado del entorno cultural, ambiental y natural. • Promover el sentido de pertenencia de ser el orgullo turístico de Quintana Roo. • Realizar contacto directo con empresas para trabajar en convenios de colaboración. • Trabajar coordinadamente con las direcciones de deportes, cultura, educación, DIF Tulum, para lograr llevar a cabo el proyecto. 	

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.17 Promover y potenciar el turismo gastronómico, cultural, arqueológicos, etc. con enfoque de inclusión y sostenibilidad, como recurso de atracción.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO: FERIA GASTRONÓMICA Y CULTURAL "TULUM; CARIBE MAYA" 	

Dar a conocer la oferta gastronómica, artesanal y cultural de nuestro municipio en la feria gastronómica y cultural “Tulum; Caribe Maya”.

- **PROYECTO: FERIA GASTRONÓMICA Y CULTURAL “FESTIVAL DE LA LANGOSTA, EN PUNTA ALLEN”.**

Dar a conocer la oferta gastronómica, artesanal y cultural de nuestro municipio en la feria gastronómica y cultural “Festival de la langosta, en Punta Allen”.

- Promover, potenciar y dar a conocer la oferta gastronómica, artesanal y cultural de nuestro municipio en la feria gastronómica y cultural “Tulum; Caribe Maya”.
- Dar a conocer la esencia del municipio de Tulum, a través de la exposición artesanal, gastronómica y cultural del municipio.
- Impulsar a las comunidades mayas para el desarrollo turístico del municipio.

Estos eventos reunirán la esencia de nuestro municipio, en el que podrás adquirir hermosa artesanía, conocer la gastronomía tradicional de Tulum, apreciar piezas representativas de artesanos de nuestras comunidades mayas, música en vivo, danza y diversas manifestaciones artísticas.

Para la realización de ambos proyectos es necesario:

- 1) Realizar contacto directo con empresas para trabajar en convenios de colaboración.
- 2) Trabajar coordinadamente con las direcciones de economía, cultura, Asociación de restaurantes, asociación de hoteles, empresas externas, así como SEDETUR para lograr llevar a cabo el proyecto.
- 3) Realizar material promocional para darle la difusión debida al evento.

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.18 Promover y difundir creativamente los atractivos turísticos de Tulum, en la variedad de los distintos tipos de turismo y su contribución hacia la sostenibilidad social, ambiental y económica.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Promoción y Difusión de Atractivos Turísticos de Tulum Promocionar a Tulum como un destino turístico número uno nacional e internacionalmente, para capturar la atención de más turistas al municipio, realizando campañas digitales, que nos aseguren el posicionamiento del municipio de Tulum en plataformas nacionales e Internacionales para generar más afluencia turística en el municipio. <p>Para la realización de este proyecto es necesario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar trabajos de promoción en diferentes plataformas turísticas. 	



- 2) Realizar campañas digitales para redes sociales.
- 3) Realizar convenios con televisoras, revistas digitales para promoción del destino.
- 4) Producción audiovisual
- 5) Producción fotográfica
- 6) Capsulas de promoción turística.

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.20 Fortalecer a los prestadores de servicios turísticos a través de estrategias permanentes de capacitación.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • La capacitación juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el cual las y los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda. <p>Existe un catálogo de distintos curso de capacitación que SEDETUR y FONATUR nos ofrecen, tomando en cuenta que somos un destino en proceso de crecimiento y contención es importante que todos los actores involucrados tengamos conciencia de la importancia del sector turístico, empezando con los prestadores de servicios de nuestro ayuntamiento pero sobre todo con los que tienen un trato directo con los turistas como los informadores de módulos, policía turística, tour operadores locales y demás. También cabe mencionar que lo ideal es que los cursos de capacitación se impartan de manera presencial y en todo el territorio municipal, para esto se solicitan viáticos para los capacitadores así como ofrecer un coffee break, expedición de certificados, lugar idóneo y mobiliario y equipo.</p>	

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.25 Actualizar y aplicar el marco normativo en materia económica y turística asegurando el enfoque de sostenibilidad e inclusión.
Estrategia para cumplimiento de la línea de acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Se analizará la legislación en materia económica y turística vigente de orden municipal para verificar si el contenido se encuentra armonizado con la legislación aplicable en materia Estatal y Federal, y de ser necesario se procederá a la actualización de dichos instrumentos normativos. 	



Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.29 Fortalecer y mantener actualizada la información de los servicios y productos referentes al turismo que se encuentran en el municipio.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none">• PROYECTO: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN TURÍSTICA Los módulos de información turística nos sirven también como receptores de información ya que es ahí donde los turistas llegan a despejar sus dudas y quejas. Tulum como parte de los lineamientos requeridos para continuar siendo "Pueblo Mágico" necesita aplicar encuestas de satisfacción a los turistas que visitan nuestro destino. Entre las múltiples ventajas que obtenemos al aplicar encuestas de satisfacción turística es que no ayuda a crear mejores estrategias que permitan el aumento de turistas, tanto para empresas, como los gobiernos. Se pueden crear mejores actividades para el interés de los turistas, dar a conocer lugares que cumplan con los gustos de los turistas y darles mayor publicidad. Para la realización de este proyecto vamos a necesitar: 1) Diseño de la encuesta 2) Traducción al idioma ingles 3) Impresión de documentos 4) Caja de acrílico donde depositarlas y evitar que sean manipuladas 5) Encuestadores • PROYECTO: INVENTARIO DE OFERTA DE HOSPEDAJE EN SITIO Actualmente este órgano de gobierno no cuenta con un inventario real de los servidores de servicios de hospedaje, es importante mencionar que la marca "Tulum" generalmente para cuestiones estadísticas lo incluyen dentro de "Riviera Maya". Cabe mencionar que existe el proyecto de independizar a "Tulum" y tener su propia base de datos para DATATUR, proyecto que se estará llevando a cabo en el transcurso del inicio de este año. Pero independientemente de esto es importante que esta administración cuente con una base de datos sobre los prestadores de servicios de hospedaje no solo en número de cuartos sino también en tipo de servicios, ubicación, categoría, certificaciones etc... Esto con la finalidad de tener el pulso real de nuestra actividad primaria y así tener la información necesaria para la toma de decisiones de futuros proyectos. Para la realización de este proyecto es necesario:	

- 1) La elaboración de un proyecto para aplicar las encuestas en sitio en colaboración con SEDETUR y la AHT.
- 2) SEDETUR será el organismo encargado de diseñar la metodología de investigación, capacitación y procesamiento de la información.
- 3) Los recursos materiales, humanos y viáticos necesarios correrán a cargo del H. Ayuntamiento de Tulum y colaboración de la AHT.

La otra opción sería la contratación de una empresa encuestadora que será la encargada de diseñar la encuesta, formatos e impresión de la misma, así como el procesamiento de datos recabados. Esto con la finalidad de cubrir todos los centros de hospedaje alrededor de toda la cabecera municipal incluidos los centros de hospedaje que no realizan sus trámites municipales por estar ubicados en áreas irregulares. Dicha empresa correrá con los gastos de operación y el recurso humano necesarios.

ACTIVIDADES PRIMARIAS

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.2 Desarrollar e implementar programas de Pesca, Agricultura, Silvicultura y Ganadería sustentables para el municipio de Tulum.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero, presentó programas y proyectos aplicables, con el fin de mejorar el bienestar de vida en lo económico y social de productores. Entre los proyectos por desarrollar se encuentran los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. CONCURSO DE PLATILLOS CON INGREDIENTES DE LA REGIÓN DE TULUM "KO'OX JANAL": Conocer de manera local y nacional los productos de la agricultura de la región, a través de una exposición de alimentos realizados por personas locales de la región de Tulum. 2. KO'OX MAAN PITAHAYA: Apoyar a los productores de pitahaya, y darles apoyos básicos como fertilizantes y pesticidas. 3. PROGRAMA "CRECE UN ÁRBOL": Concientizar sobre las ventajas de tener árboles en casa, además de regalar injertos frutales para siembra. 4. HORTALIZAS MAYAS: Mejorar los viveros de la región de Tulum, con herramientas, capacitaciones y semillas de todo tipo, con el fin de beneficiar a la gente local y para venta en empresas privadas. 	



- 5. IMPULSO PARA LA CRIANZA DE ANIMALES: Dar apoyo alimenticio de animales de granja o de producción, con alimentos especiales como lo es la polliniza y la melaza, para beneficio económico de la población.
- 6. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE MIEL "KANAN JOBON": Impulsar la producción y cuidado de la miel a través de apoyos y capacitaciones para los apicultores del municipio de Tulum y sus alrededores.

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.5 Promoción de la actividad artesanal en zonas mayas para el fortalecimiento económico de esa población.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero igualmente realizó un proyecto específicamente para apoyo de artesanos, siendo uno de los más importantes y necesarios para el movimiento económico de Tulum y de sus ciudadanos. <p>1. El proyecto SOMOS ARTESANOS: Busca entregar materia prima para facilitar la realización de artesanías, además de que también se busca realizar o participar en eventos para que los artesanos vendan sus productos.</p> <p>Este proyecto se base en el proceso de compra con proveedores fabricantes de las materias primas, siendo estas las que tanto necesitan los artesanos para crear sus productos que son símbolo proactivo del municipio de Tulum y un gran grupo que participa en la economía.</p>	

MEJORA REGULATORIA

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.8 Elevar los niveles de productividad y crecimiento económico mediante la Mejora Regulatoria a través de la participación de los diferentes sectores representativos de la población y administración pública, con estrategias de optimización y de gestión transparentes en la que se agilicen los trámites y servicios.
Líneas de acción del Programa Sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Programa de Mejora Regulatoria municipal, Este Programa Municipal de Mejora Regulatoria es el conjunto de estrategias, objetivos y metas cuya finalidad es que el Municipio de Tulum cuente con un 	

marco jurídico propicio para el desarrollo de las actividades productivas, el mejoramiento de la gestión pública y la simplificación administrativa. En otras palabras, del presente documento se desprenden las acciones que imprimen celeridad, transparencia y disminución de costos en los trámites y servicios de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.

El programa busca establecer una serie de estrategia para 3 sectores prioritarios para que el Municipio de Tulum pueda seguir avanzando en la materia de Mejora Regulatoria:

1. Formar capacidades técnicas y administrativas en la materia de Mejora Regulatoria a través de capacitaciones y estableciendo consejos, comités, actividades y metodologías para fomentar los principios de la Mejora Regulatoria en la Administración Pública para así poder realizar el Diagnostico de la Administración para detectar las áreas de oportunidad.
2. Identificación y Formación de las Herramientas de Mejora Regulatoria en el Municipio de Tulum tanto como la homologación de Giros de Bajo y mediano Riesgo para los trámites de SARE.
3. Programa de Mejora Regulatoria implementado, Consejo Municipal de Mejora Regulatoria implementado y establecido, Certificación PROSARE obtenida y herramientas de Mejora Regulatoria implementadas y funcionales.

Programa PMD	5.1 Programa Desarrollo Económico y Empleo
Línea de acción del PMD:	5.1.9 Instalación y funcionamiento del consejo municipal de Mejora Regulatoria.
Estrategia para cumplimiento de la línea de acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Se instalará el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria quien será el órgano rector, de consulta, análisis, deliberación y evaluación de las políticas públicas en materia de mejora regulatoria en el Municipio de Tulum. Mediante su instalación se asegurará el seguimiento de las Propuestas Regulatorias de las Dependencias e Instituciones Municipales del H. Ayuntamiento de Tulum. 	

XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Con el objeto de alcanzar las metas propuestas en este instrumento de planeación, es importante la vinculación, colaboración y demás medidas tendientes a considerar la participación decidida de actores totales en el despliegue del Programa Sectorial, mediante Convenios de Colaboración y los Acuerdos generados en el seno de los diversos Consejos Consultivos, Comisiones, Subcomités, Juntas Directivas en donde se cuenta con la participación de:

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Presidencia Municipal	Asignará los recursos presupuestales federales y estatales a proyectos de inversión.
	Autorizar los proyectos en materia de Desarrollo Económico en el Municipio
	Representará al Municipio en programas nacionales e internacionales de promoción turística
	Formará parte de los trabajos para implementar acciones en materia de Mejora Regulatoria.
Tesorería Municipal	Proyectará el gasto de inversión de los proyectos a desarrollar.
Oficialía Mayor	Normar la proveeduría de los bienes y servicios que se requieran.
	Coordinar en conjunto con la Tesorería y Contraloría municipal los criterios en materia de adquisiciones.
Dirección General de Turismo	Promocionar al municipio de Tulum de forma nacional e internacional
	Desarrollar nuevos programas de turismo en el municipio
Dirección General de Desarrollo Económico	Apoyará en Incentivar el crecimiento económico, mediante el fomento a la productividad e innovación de las MIPyMES, a través de la asignación de recursos a proyectos de inversión.
	Apoyar en el desarrollo y comercialización de los productos de los artesanos y demás actividades primarias dentro del municipio
	Regular el comercio en la vía pública

Figura 20. Cuadro de acciones para la coordinación del programa sectorial.



XII. CONCLUSIONES

Tulum es un municipio relativamente joven pero que se ha desarrollado en forma acelerada, siendo un municipio donde existe una alta intención de invertir en diversos proyectos principalmente del ramo turístico y gracias a las diferentes actividades turísticas que se pueden desarrollar en Tulum, es que es uno de los lugares más visitados de México y del mundo, por tal motivo se debe cuidar este sector e incrementar las oportunidades de negocio e inversión.

También se cuenta con una gran variedad de actividades primarias como los trabajos de artesanos, la pesca, agricultura y ganadería, donde se tiene que poner atención importante para el apoyo de este sector buscando mejorar en el desarrollo y comercialización de estas actividades.

El Turismo es una actividad económica que promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos, una alternativa sólida para la generación de empleos, una estrategia para el desarrollo comunitario, una herramienta para luchar contra la pobreza y un medio para conservar y difundir el patrimonio natural y cultural.

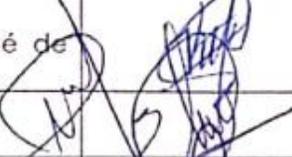
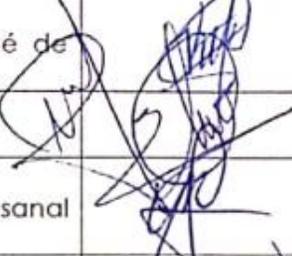
Las necesidades que tiene hoy el turismo para su desarrollo, son totalmente diferentes a las acostumbradas en el siglo pasado; por ende, se debe promover y desarrollar al turismo pensando a futuro y considerando que la política de desarrollo internacional tiene una nueva visión y que es deber de las empresas, destinos e individuos contribuir a un turismo más equitativo, inclusivo y en armonía con los recursos naturales y culturales.

Por esa razón, es necesario cambiar la visión actual y hacer que el turismo a nivel global se convierta no sólo en el motor de crecimiento y desarrollo económico, sino también funja como herramienta para promover la conservación de los recursos naturales, convirtiéndose en una actividad que contribuya a disminuir las carencias económicas y sociales locales y regionales.



El Turismo del Municipio debe conceptualizarse, desarrollarse, promocionarse y comercializarse como un producto integral y diverso que permita al turista vivir experiencias únicas e involucrarse en la conservación del entorno y en el desarrollo socio-cultural de aquellas localidades que participan para y por el turismo. Trabajando de la mano gobierno y ciudadanía se podrán establecer estrategias para incrementar el desarrollo económico del municipio, lo que traería en consecuencia una mejora en la calidad de vida de nuestros ciudadanos de Tulum.

Para el desarrollo del presente Programa Sectorial de Desarrollo Económico Municipal, se tuvo la participación de los integrantes del Subcomité de Desarrollo Económico y Agropecuario del Comité de Planeación para el Desarrollo municipal de Tulum, Quintana Roo, para el periodo 2021-2024.

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	FIRMA
Mtra. Carmen Sarahí Aramayo Figueroa Directora General de Planeación Municipal y Coordinadora General del COPLADEMUN.	
C. Bady Helenn Gómez Soberano Director General de Desarrollo Económico y Coordinador del Subcomité de Desarrollo Económico y Agropecuario.	
Lic. Waldemar Vega Ayala Director de Comercio y Secretario Técnico del Subcomité de Desarrollo Económico y Agropecuario.	
Mtra. Araceli Díaz García Primer Vocal.- Contralora Municipal	
C. Adolfo Hau Yeh Segundo Vocal.- Director de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero.	
C. Juan José Chan Beltrán Tercer Vocal.- Director de Mejora Regulatoria	
C. Yadelly Micaela Núñez Peniche Cuarto Vocal.- Directora de SITASEM	
Lic. Carlos Humberto Ceballos Canché Quinto Vocal.- Asesor Adscrito a la Dirección General de Desarrollo Económico	
Lic. Geovanni Rafael Balam Andrade Director General de Turismo	